



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1052/2025

Fecha Resolución: 24/09/2025

DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO

ASUNTO: RESOLUCION TRANSFERENCIA DE CREDITOS DE PERSONAL

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes al mismo grupo de función.

Visto el informe de Secretaría de fecha 23/09/2025 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe favorable de Intervención de fecha 23/09/2025, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar de fecha 23/09/2025, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 121/25, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones que afectan a créditos de personal, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	1. Descripción	Euros
132-15000	Seguridad y Orden Público - Productividad	21.000,00
132-15100	Seguridad y Orden Público - Gratificaciones	30.000,00
150-15000	Administración General de Vivienda y Urbanismo - Productividad	360,60
920-15000	Administración General - Productividad	2.500,00
931-15000	Política Economica y Fiscal - Productividad	3.700,00
Suma:		57.560,60
150-15001	Administración General de Vivienda y Urbanismo – Productividad Personal Laboral	2.000,00
2310-15001	Administración General Servicios Sociales – Productividad Personal Laboral	15.000,00
920-15001	Administración General – Productividad Personal Laboral	2.000,00

Código Seguro De Verificación	bpvFVI/BTFXz69j1RZe9Xg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	24/09/2025 13:37:43	
	Juan Molero Gracia	Firmado	24/09/2025 08:44:30	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bpvFVI/BTFXz69j1RZe9Xg==			



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCION - TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

931-15001	Política Economica y Fiscal – Productividad Personal Laboral	1.100,00
Suma:		20.100,00
241-1430724	Programa Andalucía Activa SE/PAA/0021/2024	14.000,00
241-1431624	Programa EMPLEA-T Línea 7 ET7242024SE68	21.000,00
Suma.		35.000,00
Total:		112.660,60

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	1. Descripción	Euros
132-12003	Seguridad y Orden Público – Sueldos del Grupo C1	25.000,00
132-12006	Seguridad y Orden Público – Trienios	2.000,00
132-12100	Seguridad y Orden Público – Complemento de Destino	7.000,00
132-12101	Seguridad y Orden Público – Complemento Especifico	12.000,00
132-12104	Seguridad y Orden Público – Premio Anual/Premio Constancia Funcionarios	1.080,00
151-12001	Urbanismo, Planeamiento, Gestión, Ejecucion y Disciplina Urbanística – Sueldos del Grupo A2	5.920,00
151-12104	Urbanismo, Planeamiento, Gestión, Ejecucion y Disciplina Urbanística – Premio Anual/Premio Constancia Funcionarios	360,60
323-15000	Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Preescolar y Primaria y Educación Especial - Productividad	900,00
920-12101	Administración General – Complemento Especifico	19.500,00
931-12101	Politica Economica y Fiscal – Complemento Especifico	3.900,00
Suma:		77.660,60
2310-14312	Administración General Servicios Sociales – Sueldo Subvenciones	25.000,00
920-13004	Administración General – Premio Anual/Premio Constancia Laborales Fijos	1.500,00
931-13004	Politica Economica y Fiscal – Premio Anual/Premio Constancia Laborales Fijos	500,00
931-13100	Politica Economica y Fiscal –Sueldo Base Laborales Temporales	6.100,00
931-13102	Politica Economica y Fiscal – Complemento Actividad Laboral Temporal	1.900,00

Código Seguro De Verificación	bpvFVI/BTFXz69j1RZe9Xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	24/09/2025 13:37:43
	Juan Molero Gracia	Firmado	24/09/2025 08:44:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bpvFVI/BTFXz69j1RZe9Xg==		





Suma 35.000,00

Total: 112.660,60

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre.

Lo mandó y lo firma el Sr. Alcalde, Dº. Juan Molero Gracia, en Isla Mayor,

Lo manda, sella y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Molero Gracia, de lo cual toma razón el Secretario Accidental para su transcripción al Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde – Presidente,
Fdo.: D. Juan Molero Gracia

El Secretario Accidental
Fdo.: D. José Pascual Ibáñez Fernández

Código Seguro De Verificación	bpvFVI/BTFXz69j1RZe9Xg==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez			Firmado	24/09/2025 13:37:43
	Juan Molero Gracia			Firmado	24/09/2025 08:44:30
Observaciones				Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bpvFVI/BTFXz69j1RZe9Xg==				

